



MATRIOSKA

Gaceta Feminista del Movimiento de Izquierda Revolucionaria
Cooperación Voluntaria
No. 7

25 noviembre las fuertes Mariposas Día Internacional de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres

Nosotras, las desaparecidas y asesinadas también somos Ayotzinapa

Ayotzinapa no es un caso de violencia aislado, durante las últimas semanas hemos visto como a lo largo y ancho del país se han desarrollado múltiples y constantes manifestaciones exigiendo la aparición de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala Guerrero, miles de hombres y mujeres se han volcado a las calles para exigir justicia para estos jóvenes y sus familias. Si bien no debemos ni podemos dejar de reprobar el hecho de que siga habiendo en México prácticas de terrorismo hacia la población como las desapariciones forzadas es necesario ampliar nuestras protestas.

¿Qué tienen en común, las muertas de ciudad Juárez, las mujeres desaparecidas y asesinadas en el Estado de México, las jóvenes desaparecidas y asesinadas en Michoacán y los 43 normalistas en Iguala, Guerrero? Todos estos crímenes se dan en y gracias a un ambiente de impunidad que permea en México y que permite que los crímenes se den sin consecuencias y que no existan verdaderas acciones por parte del gobierno para asumir responsabilidades y evitar sigan ocurriendo hechos como los que aquí mencionamos.

Hablando de cifras Entre 2006 y 2012 los feminicidios en México aumentaron 40 por ciento, según un informe presentado por la ONU Mujeres se declara que en México, durante el periodo de 1985 al 2013 se registraron 44 mil 646 mujeres asesinadas y solo durante el 2013 2 mil 502 mujeres fueron asesinadas, lo que representa que en promedio fueron asesinadas 7 mujeres por día. Según una encuesta realizada por el INEGI en 2011 revelan que 63 de cada 100 mujeres, a partir de los 15 años ha sufrido cierto tipo de violencia (simbólica, física o sexual) en algún momento de su vida, y 40 aún se encuentran en una dinámica en la que son violentadas.

Estos crímenes en contra de mujeres y niñas se llevan a cabo en un contexto que criminaliza a la víctima, en donde ella es juzgada como “provocadora” de la violencia ya sea a causa de como vestía, la hora en que transitaba por la vía pública y en un ámbito familiar hasta puede ser

En este número
encontrarás:

Nosotras, las desaparecidas
y asesinadas también
somos Ayotzinapa

¡Alerta!
violencia en
tu sala

¿cómo nos afecta
la violencia
de los espacios públicos?

las tres valientes mariposas
Minerva, Patria y
María Teresa

¿Qué es la violencia?
¿y con que se
come?

Feminifrase:

“Si me matan... Yo
sacaré mis brazos
de la tumba y seré
más fuerte”

- Minerva Mirabal.



provocadora de violencia por no ser “una buena esposa”. En México la violencia contra las mujeres es ejercida por desconocidos, parejas, exparejas, familiares, esposos, amigos, compañeros de trabajo, incluso militares y policías, todos crimines justificados por una idea: que las mujeres son usables, maltratables, prescindibles y desechables, también coinciden en que estos crímenes son llevados a cabo con una gran crueldad y excesivo uso de fuerza, por lo que son considerados crímenes de odio contra las mujeres.

Es necesario exigir al gobierno que lleve a cabo acciones, no solo mediáticas, sino reales encaminadas a esclarecer las desapariciones y muertes de mujeres en los diferentes estados de la república, que se castigue a todos los involucrados y culpables de dichos crímenes, que se declare alerta de género, como ya lo han solicitado diversas organizaciones en estados y ciudades como: Guerrero, Jalisco, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato y Ciudad Juárez, debido a su alto número de crímenes hacia mujeres.

Nosotras confiamos en que la rabia alcanzará también para alzar la voz por ellas, por las que han sido violentadas, por un extraño, alguien cercano, por las que han sido violadas y golpeadas, por las que han sido asesinadas, por las desaparecidas, por las que han sido víctimas de crímenes de Estado, por ellas es necesario gritar ¡NI UNA MÁS!

Hoy el grito de indignación debiera ser: yo también soy ell@s, porque yo también soy Ayotzinapa. Porque así como toda violencia y conflicto está atravesada por la clase, por la raza y por el género, con todas las opresiones y privilegios que eso implica, es indispensable que nuestro análisis parta de este punto para no olvidar que el Estado además de ser capitalista, es patriarcal. ♀

¡ALERTA! violencia en tu sala

- Te has puesto a analizar el contenido de cada uno de los programas que ves y de los anuncios publicitarios que se transmiten en tu televisor?

Las imágenes que se observan en estos espacios están repletos de estereotipos, se marcan los roles sexuales; en donde las mujeres no son tan importantes en la sociedad como son los hombres. Esto se demuestra haciendo un sencillo ejercicio, hazte las siguientes preguntas la próxima vez que veas la televisión, ¿el anuncio o programa tiene al menos dos personajes femeninos?, ¿dichos personajes se hablan la una a la otra en algún momento?, ¿éstos personajes tienen nombre? Y finalmente, ¿la conversación que mantienen trata de algo más que no sea un hombre (hermano, marido, padre, tío, etc.)?, éste cuestionario se llama test Bechdel y te sorprenderás al darte cuenta la

mayoría de contenido que se transmite que no pasa el test.

Sin embargo cuando hablamos de anuncios publicitarios, la duración de éstos hace que la violencia sea en muchos casos más sutil, aunque también saltan a la vista aquellos anuncios en donde se suele cosificar a las mujeres o hacer apología de la violación. Sea una fórmula u otra, hay algo que tienen en común, la imagen que tiene que tener la mujer joven promedio en un sistema capitalista como el nuestro es muy clara: joven, bella, delgada y discreta. Es aquella que se convierte en esclava de su apariencia y desgasta su energía en mantenerse estilizada por debajo de los 50 kilos, con cabello abundante y labios sensuales.

Para entender esto, podemos partir de recordar lo que menciona la socióloga de la comunicación Blanca Muñoz López, en su análisis de la transmisión de valores sexistas a través de los medios de comunicación, en donde manifiesta que para que un individuo sea dominante o subordinado, tienen que contribuir factores como la pertenencia a una raza, la clase social, o la ocupación en una escala laboral, económica y su valoración de nivel de riqueza. Pero también el mismo hecho de ser mujer y hombre han tenido su correlación con la taxonomía de lo inferior y dependiente y lo superior e independiente, casi siempre asociado a lo masculino.

Los medios de comunicación masivos asumen la función de estabilización e integración de roles, valores, normas y símbolos. Estos medios, además, son considerados un importante instrumento para la socialización y la transmisión de valores, ya que muestran pautas de comportamiento de forma consciente o inconsciente, que se convierten en modelos de referencia para las personas. De forma inevitable acaban creando una “realidad” que afecta a nuestra visión del mundo y a su comprensión. Situación que es alarmante cuando promueven valores individualistas y consumistas.

Es por ello que nos atrevemos a decir que una de las discriminaciones más claras y directas, en que se ven inmersas las mujeres es sin duda en estos mensajes transmitidos por los medios de comunicación, con la única finalidad de enriquecer a las empresas transnacionales, donde según el modelo de sociedad imperante, las mujeres deben tener rasgos físicos muy específicos, además de someterse para ajustarse al prototipo que se le asigna: no comer, no opinar, no participar.

¿Y cuáles son las principales empresas responsables de ésta violencia sexista actualmente?

Por una parte tenemos a aquellas empresas que suelen asociarse con roles de género masculino como lo son las empresas cerveceras, tabacaleras, aquellas relacionadas con los deportes, entre otras. Sin embargo dicha violencia no es exclusiva a la cosificación de la mujer como objeto como suele suceder con las ramas antes mencionadas, si no

que también aquellas empresas que se ubican en los rubros de productos de aseo personal, limpieza del hogar, electrodomésticos en general, por mencionar algunas. Para México la mayoría se encuentran entre las principales 30 empresas con mayor capital, algunos ejemplos son: Cervecería Cuauhtémoc-Heineken, Pepsico, General Electric, Grupo Nestlé, Procter & Gamble, Kimberly-Clark, entre otras.

Los programas televisivos y la publicidad siguen siendo uno de los mecanismos más efectivos para mostrar las actitudes y comportamientos de las personas, ya que nos invaden en todos los sitios y en distintos formatos. Es por ello muy importante analizar su contenido y exigir que se erradique mensajes que atenten contra la diversidad y el respeto a la diferencia. 

Posicionamiento en torno a la conmemoración del 25 de Noviembre #NosotrasTambiénSomosAyotzinapa

Aun día de que se cumplan ya dos meses de los brutales actos represivos cometidos contra los estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa Guerrero durante los cuales fueron asesinados tres alumnos de la normal, así como la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas, se ha evidenciado que estos terribles hechos representan un crimen de Estado, ya que son producto de un régimen político que utiliza de forma sistemática el terror y la violencia extrajudicial contra el pueblo como una forma de gobierno.

Sin embargo, los crímenes de iguala no solo han mostrado la brutalidad a la que es capaz de recurrir el Estado para reprimir, sino también el cansancio del pueblo de México ante las ignominias del poder. La indignación popular, nacional e internacional, por los crímenes contra los estudiantes de Ayotzinapa, permitió visibilizar una larga lista de crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado mexicano contra el pueblo de México.

Los crímenes de Estado, son el resultado de un régimen político que mediante la socialización del miedo, el terror y la violencia extrema intentan imponer los Programas Neoliberales de Ajuste Estructural, en cuyo seno se encuentra la libre actuación de las grandes corporaciones transnacionales, empresas que se han apropiado del territorio para llevar a cabo proyectos de mega minería, extracción de petróleo y gas, así como siembra monocultivos para exportación que envenenan el agua y la tierra.

Para contener el descontento popular ante esta lógica de saqueo, depredación y despojo, el Estado y los grandes empresarios, han sacado al ejército a las calles, han formado cuerpos de paramilitares y han sido omisos en el respeto de los derechos sociales y políticos, lo que ha conllevado a la violación sistemática de los derechos humanos y el crecimiento exponencial de los delitos de lesa humanidad. Esta política de terror dejó como saldo en el gobierno de Felipe Calderón más de 70 mil asesinatos y más de 25 mil personas desaparecidas, y en lo que va del actual sexenio del gobierno priista de Peña Nieto, más de 30 mil muertos y 7 600 desapariciones forzadas.

Esta política de violencia contra el pueblo que socializa del miedo y el terror, intenta desmovilizar y contener el gran descontento popular, la búsqueda de justicia e igualdad social, que día a día crecen y se muestran en las calles, en los campos, ciudades, ejidos y comunidades de México.

Y es en este contexto de terror donde se encuentra la explicación de gran parte de la violencia hacia las mujeres, que no es menor, ya que según datos oficiales, un 64% de las mujeres en el país han sufrido algún tipo de violencia: Feminicida, económica, patrimonial, psicológica, etc. Entre 2006 y 2012 los feminicidios en México aumentaron 40 por ciento, según un informe presentado por la ONU Mujeres se declara que en México, durante el periodo de 1985 al 2013 se registraron 44 mil 646 mujeres asesinadas y solo durante el 2013 2 mil 502, lo que representa que un promedio 7 mujeres por día.

Las cifras no son menos alarmantes en Michoacán, donde se ha mantenido al alza la estadística de asesinato de mujeres de forma violenta, pues sólo en observación de datos registrados oficialmente, el índice más alto se verificó en 2012 con 117 casos, mientras que en 2009 se reportó el más bajo con 77 asesinatos. En el 2010 se registraron 89 casos, 90 en 2011, al igual que en 2013, para lo que va de éste año se han registrado 80 casos en primer lugar en la capital del estado (Morelia) con 25 asesinatos, después le sigue Zamora con 22 y el resto son de Uruapan, Zitácuaro, Apatzingán y Lázaro Cárdenas, según informes y datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Uno de los casos que aún siguen sin esclarecimiento, es el de Mallinali Saucedo Valdés una joven de apenas 17 años de edad estudiante de la Universidad Michoacana, 6 meses han pasado ya de este terrible acontecimiento sin que aún se tenga resultado alguno en la investigación siendo un caso más en la que es la impunidad la prevalece, sin embargo hoy seguimos exigiendo justicia para Malli y denunciemos la incapacidad del gobierno estatal encabezado por Salvador Jara para mostrar avances en éste caso y los múltiples casos de asesinatos violentos de mujeres.

La violencia feminicida se enmarca en una estrategia de militarización y paramilitarización del país que usa los cuerpos de las mujeres como botín de guerra, cuyos



objetivos son, como lo hemos señalado, la contención social y política del pueblo, particularmente de las mujeres que trabajan en condiciones de superexplotación, trabajo no remunerado y condiciones de exclusión social. Es dentro de un contexto de explotación y entrega de los territorios que se puede entender la expansión de las condicionantes de pobreza y exclusión en que se enmarca la violencia hacia las mujeres y el pueblo. No es casual que en enero de 1993, año en que se firmara el TLCAN, también se documentara el primer caso de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, cuya víctima fue Alma Chavira Farel, joven de 16 años de edad, cuyo cuerpo presentaba evidentes signos de golpes, violación y estrangulamiento.

Hoy salimos a las calles a exigir justicia, porque nosotras también somos Ayotzinapa, en la medida en que al igual que los asesinatos y desapariciones forzadas de los estudiantes de la normal "Raúl Isidro Burgos", la violencia feminicida representa un crimen de estado, ya que en ambos casos existieron características que lo permiten definir de ésta manera como son:

1. El uso exacerbado de la violencia, por medio de la tortura y vejación que daña la humanidad de las víctimas.
2. Se comente bajo el auspicio, promoción, complicidad y tolerancia del Estado Mexicano.
3. Existe una total impunidad de quienes los perpetran.
4. Existe un intento por el estado de ocultar y justificar el crimen y uso de la violencia extrajudicial, en el caso de Ayotzinapa por medio de criminalizar a los estudiantes normalistas, y en el caso de los feminicidios por medio de la normalización y la expansión de la cultura patriarcal y misógina.

Es por ello que en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra la Violencia Hacia las Mujeres es importante alzar la voz para evidenciar la violencia sistemática del régimen político contra las mujeres de México, evidenciar que los asesinatos y desapariciones forzadas de los normalistas de Ayotzinapa, no son un hecho aislado, sino el resultado de una política que engendran condicionantes que coloca al grueso de la población mexicana en situaciones de vulnerabilidad ante violencia de Estado, atravesadas por condiciones de clase, de raza y de sexo, lo que significa que la población más vulnerable es aquella que se encuentra en situación de pobreza, que pertenece a alguna comunidad indígena, que nace con la condición de ser mujer o se encuentra fuera de los límites marcados por la heteronormatividad.

En México la violencia como estrategia de gobierno ha generado que la demanda de justicia por los normalistas de Ayotzinapa sea sentida por la gran mayoría de la población, nadie se siente exento de sufrir violencia, pero es necesario extender la denuncia que nos permita señalar los permanentes crímenes de estado que cada hora acumulan más víctimas por lo que se hace necesario luchar por un

régimen sin violencia ni terror contra el pueblo.
Es por todo lo anterior que hoy exigimos.

1. El esclarecimiento del asesinato de Mallinali Saucedo y de los casos de feminicidios ocurridos en el estado y en el país
2. La presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa Guerrero y un alto a las desapariciones forzadas en el país.
3. Castigo para los culpables de estos crímenes de lesa humanidad.
4. No a la criminalización de la protesta social y la liberación inmediata de los 11 compañeros detenidos en el Distrito Federal quienes ejercían su derecho a la manifestación.
5. Un alto a la política de militarización en el país por ser la causa de múltiples violaciones a derechos humanos al estar implicados tanto en la desaparición, asesinatos y feminicidios en México.
6. Un alto a la política de entrega y saqueo en México que ahonda las condiciones de exclusión y pobreza del pueblo ♀

¡NI UNA MÁS!

¡ALTO A LA VIOLENCIA DE ESTADO!

¡POR LA VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES!

¡ALTO A LOS FEMINICIDIOS!

¡JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA!

¡NOSOTRAS TAMBIÉN SOMOS AYOTZINAPA!

MATRIOSKA

Movimiento de Izquierda Revolucionaria



¿Cómo afecta la violencia e inseguridad que se vive en los espacios públicos la vida de las mujeres?

La creciente violencia e inseguridad afecta al conjunto de la ciudadanía, pero es vivida por hombres y mujeres de maneras distintas. La violencia contra las mujeres no solo es referida a los delitos tradicionales que dificultan la vida cotidiana, tales como los hurtos, asaltos, secuestros, violaciones y homicidios. Inciden de igual manera, pero en diferentes grados y modalidades profundizando las inequidades de género. El derecho al libre tránsito por parte de las mujeres se ve obstaculizado por la sensación de inseguridad y el temor a ser agredidas; dichas prácticas cotidianas “naturalizadas” y “normalizadas” social y culturalmente afectan la autonomía, integridad, seguridad y dignidad de las mujeres y menoscaba e impide el goce y ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanas; ya que las mujeres en ocasiones se retraen (aíslan) del espacio público y, cuando deciden o tienen que estar en él lo experimentan en muchas ocasiones con miedo, evitando pasar por ciertas zonas y en ciertos horarios; o si los recorren suelen hacerlo acompañadas, en muchas de estas ocasiones por hombres, con lo cual se refuerza la protección –demandada por el imaginario femenino, brindada por su contraparte masculina- y por ende la dependencia hacia los varones. Así también de manera directa y periférica afecta en la libertad que tienen las mujeres de elegir como vestirse, puesto que la forma en que van vestidas puede ser motivo de actos misóginos como: acoso, violación sexual, secuestro y feminicidios; en el imaginario androcéntrico se culpabiliza a las mujeres de esos actos.

Todos estos actos están dirigidos a limitar la libre participación de las mujeres en el espacio público y es una forma de violencia instaurada, utilizada y solapada con el fin de mantener un sistema social androcéntrico que amenaza constantemente el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Re-victimización

En ocasiones cuando una mujer se atreve a denunciar o acercarse a alguna instancia que la pueda atender o asesorar, se enfrenta de primera mano con los prejuicios de los funcionarios públicos y de todo el aparato burocrático de implementación de justicia, que lejos de atender su denuncia también son ellos quienes perpetran agresiones; claro que estas agresiones no son propias de las hombres, si no también mujeres a cargo de estas instancias que agreden también a las mujeres e incumplen su responsabilidad de garantizar los derechos de las víctimas.

La re-victimización genera impactos psicológicos porque remueven las situaciones traumáticas generadas por la violencia sufrida, además de generar condiciones que empeoran y que producen mayor vulneración de la situación

de las víctimas; por ejemplo las víctimas de abuso sexual que cuando acuden al ministerio público les toman la declaración en donde tienen que relatar con punto y coma el abuso que sufrieron, dando espacio a que el que toma la declaración pueda cuestionar su discurso, posteriormente se somete a la mujer a diversas pruebas medicas y psicológicas, todo esto con la finalidad de validar que lo que menciona la víctima es verdadero, dejando ver que no se cree en la palabra de las mujeres. Con esto solo generan más vulneración de la situación de las víctimas haciendo sentir a la mujer culpable de la violencia cometida en su contra; pocas de las veces estas mujeres son atendidas o asesoradas con forme las leyes mencionan, ya que por lo general las denuncias no son perseguidas y quedan en los vacíos que tienen las leyes e instancias que atienden asuntos relacionados con violencia hacia las mujeres. Como consecuencia de estos vacíos las mujeres que sufren algún tipo de violencia callejera no se atreven a denunciar y asumen como si fuera su responsabilidad el cuidar toda actividad y horario que tenga que realizar en los espacios públicos.

Los/as funcionarios/as no tienen la capacitación necesaria para tratar dichos eventos, pues por lo regular toman el papel de “juez” y se colocan del lado del victimario, la investigadora Susana Velázquez sostiene que dentro del imaginario social la victimización del género mujer, por lo menos se manifiesta en dos vías; una avala y se sostienen los estereotipos femeninos de vulnerabilidad, debilidad y sumisión. Otra sostiene que las mujeres son responsables de precipitar las conductas de los varones a través de la provocación. Es por ello que todo relato que se salga de los ejemplos establecidos por los estereotipos de género suena increíble para quien los escucha, en este caso la persona que está al servicio dentro de las ya mencionadas instancias.

¿Cómo funge el estado ante dichas situaciones de violencia?

El Estado, la máxima autoridad, se mantiene indiferente en materia legislativa, o donde solamente se compromete de manera institucional y en firma pública de documentos y fotografías, lejos de canalizar en acciones concretas y eficientes para la prevención y atención de la violencia que viven las mujeres.

El estado está coludido con otras fuerzas de poder como son grupos empresariales, religiosos e intelectuales por mencionar algunos para seguir manteniendo un sistema capitalista y androcéntrico que beneficia a los más poderosos anulando y dejando de lado todo lo que es considerado como “diferente a él” y ahí es justamente donde se encuentran las mujeres en la diferencia considerada como inferior por ser lo femenino valorizado

únicamente en cuanto al cuerpo, objeto y punto de satisfacción carnal o monetario, “como mercancías, las mujeres son dos cosas a la vez: objetos de utilidad y portadoras de valor” (Luce Irigaray).

La colusión del Estado con los grandes monopolios empresariales mercantiliza a las mujeres y omite las faltas de éstos hacía ellas, porque éstas son usadas por los monopolios como mano de obra barata o carnada publicitaria, la mujer queda traducida en objeto que provee de dinero, un objeto de uso y de cambio.

Las mujeres son excluidas, explotadas y olvidadas en

materia de seguridad por el Estado Mexicano, ello porque en casos de feminicidios, violación y abusos sexuales se ha mantenido indiferente. En México el 31.8% de las mujeres de 15 años o más son víctimas de agresión pública e insultos y hasta violaciones, de estas mujeres 86.5% sufrieron intimidación, 38.3% fueron víctimas de abuso sexual y 8.7% violentadas físicamente. Además que 357,121 mujeres son forzadas a prostituirse o han sido víctimas de este hecho según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIRHE del 2011). ♀

Ellas en nuestra historia Las tres fuertes mariposas

El 25 de noviembre es la fecha elegida por las organizaciones internacionales, gobiernos y asociaciones de mujeres para unir fuerzas y hacer visible a toda la sociedad el problema de la violencia de género. Se trata de reflexionar sobre las diferentes formas en que se manifiesta la violencia contra las mujeres en todo el mundo, la impunidad de los agresores en muchos países y la prevención desde la infancia y adolescencia. Es también una jornada para celebrar los avances legislativos y culturales que se están llevando a cabo, y, ante todo, un recuerdo y homenaje a todas las víctimas.

¿Por qué un 25 de noviembre? Al igual que el 8 de marzo, la elección de la fecha se remonta a una efeméride histórica. Ese día, en el año 1960, las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) fueron asesinadas por los sicarios de la policía secreta del dictador Rafael Trujillo, en República Dominicana. Y la conmoción social por este suceso marcó el inicio del fin del régimen trujillista, que perdió el apoyo de la Iglesia católica.

Trujillo ocupó el poder dominicano el 23 de febrero de 1930 y durante 31 años presidió una de las dictaduras más crueles de Latinoamérica. Según los datos del Museo de la



Resistencia de Santo Domingo, se exterminó al 5% de la población, un 15% fue víctima directa de torturas, secuestros, abusos sexuales, exilio forzoso, incautación de bienes y acoso; y otro 75% padeció el terror y el miedo en el que estaba inmersa toda la isla.

Tal y como recoge el historiador dominicano Franklin J. Franco en su libro 'El juicio a los asesinos de las hermanas Mirabal', entre las barbaridades cometidas por Trujillo destacan los asesinatos a opositores, como el triple asesinato del poeta y periodista Maynardi Reina, su mujer Altagracia que se encontraba embarazada y la mujer que trabajaba en su casa; o el exterminio de más de 12.000 haitianos en 1937, uno de los episodios genocidas más terribles de la historia de América Latina.

La historia de las hermanas Mirabal, asesinadas junto al chofer Rufino de la Cruz por orden directa de Trujillo, es la de tantas activistas que luchan por la libertad. Minerva Mirabal

había pertenecido desde la adolescencia a grupos como 'Juventud Democrática', cuyos miembros fueron asesinados, encarcelados o exiliados, tal y como ocurrió con la familia Mirabal.

Tanto Minerva como María Teresa sufrieron torturas y violaciones y fueron encarceladas, pero nunca cesaron en su empeño por luchar por la democracia. Su hermana mayor, Patria, les prestaba apoyo.

En 1959, Minerva lidera el 'Movimiento Revolucionario 14 de Junio' junto a su compañero Manolo Tavárez. Una organización clandestina para acabar con el régimen que logró la adhesión de 6.000 personas, entre ellas representantes de la iglesia, funcionariado público y personalidades destacadas de la sociedad dominicana. Una verdadera amenaza para Trujillo, que no dudó en acabar con ella. ♀

Violencia, que es y ¿con qué se come?

● Cuál es la diferencia entre estar consciente o no de la violencia a la que somos sometidas las mujeres?. Por lo general, las mujeres no somos conscientes de estar sometidas a la violencia, debido a que muchas veces la tenemos “normalizada”, es decir, estar sometida a abusos, humillación, y control sobre nuestras vidas por parte de parejas, forma parte del código de relaciones, se cree que esta forma de relación es “normal” y que también lo es que exista una jerarquía entre sexos, en la que la mujer queda subordinada al hombre. De ahí que sea tan importante definir los tipos de violencia hacia las mujeres, ya que ese conocimiento es un medio para prevenirla.

México es parte de múltiples acuerdos internacionales que tienen como objetivo combatir y erradicar la violencia hacia las mujeres, estos tratados internacionales son el resultado de las amplias movilizaciones y demandas expuestas por el movimiento feminista a lo largo de la década de los 60, 70 y 80's, cuyos los resolutivos tomados de estos encuentros internacionales de mujeres son un llamado a los gobiernos para la implementación efectiva de mecanismos que permitan la eliminación de las estructuras sociales de discriminación y violencia hacia las mujeres.

Dos de los acuerdos más importantes son la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como, Belém Do Pará.

La CEDAW, se firma en 1979, como un acuerdo tomando por la ONU, y se ratifica en 1981, por tan solo 20 países entre ellos México. La CEDAW es un marco de acción legal que obliga a los estados firmantes a combatir todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres. La convención Belém do Pará, es suscrita en 1994 y establece que “toda

mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado”, este acuerdo fue ratificado en 1998 por parte de los miembros de la Organización de Estados Americanos OEA. Estos acuerdos señalan los compromisos contraídos por el país en materia del combate a la violencia y la discriminación contra las mujeres, México ha generado instrumentos legales a partir de la firma de estos y otros compromisos internacionales. Dentro de estos marcos se encuentra la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, algunas de las definiciones sobre violencia y modalidades que encontramos en esta ley son:

La violencia física que es la más evidente, y se refiere a cualquier acción voluntaria, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer. Este tipo de violencia es la más fácil de identificar, sin embargo no es la única. Como parte de este tipo de violencia se encuentran aquellas conductas en las que la vida de la mujer puede peligrar: como exponer a la pareja a situaciones peligrosas, obligarla a frecuentar personas o lugares que la ponen en serio riesgo.

La violencia psicológica es cualquier conducta que provoca desvalorización y sufrimiento emocional en la mujer. Esta va encaminada a que ella pierda su autoestima, la seguridad en sí misma, a limitar al máximo su autonomía personal y la iniciativa propia. Son comportamientos y actitudes, no solo palabras, que buscan hacer daño a través del desprecio e indiferencia ante las necesidades, opiniones, trabajos o actitudes realizadas por la mujer.

La violencia sexual no solo se refiere a una violación, sino a cualquier imposición de relación sexual contra su voluntad ya sea completa o incompleta, decir NO, en cualquier caso es un derecho irrenunciable y debe bastar.

La violencia económica, es en la que se busca que la mujer no tenga acceso al dinero o lo tenga de la forma más limitada



y controlada posible, aun cuando en ocasiones ella trabaja, de esta forma es el agresor quien controla el dinero.

La violencia patrimonial es la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

La violencia simbólica es la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad, como en el caso de los mensajes emitidos por medios de comunicación.

Directorio de instituciones que atienden la violencia

¿A donde puedo llamar o acudir en caso de que me violenten?

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Denuncias contra el abuso de poder, situaciones de violencia, defensa de los derechos humanos, irregularidades en general. Tel. 01(443)315 80 31

Instituto de las Mujeres

Crear y desarrollar una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y permitir a hombres y mujeres ejercer plenamente todos sus derechos. Juan José de Lejarza No. 134, Zona Centro, Morelia, Mich., C.P. 58000. michoacan@inmujeres.gob.mx imm@michoacan.gob.mx Tel. 01 (443)317 79 00 al 03

Agencia Especializada en Delitos Sexuales contra la Libertad y Seguridad Sexual de las Personas

Atención y seguimiento de denuncias sobre delitos sexuales y cualquier tipo de violencia sexual. Periférico Independencia No. 5000, Col. Lomas del Valle, Morelia, Mich., C.P. 58170. Tels. 01 (443) 316 3176 01 (443) 316 32 60 01 (443) 316 38 34

Centro de Atención a Mujeres Violentadas (CAMVI, A.C.)

Atención a personas en situación de violencia sexual y familiar. Sierra Madre Oriental 225, Lomas del Tecnológico, Morelia, Mich., C.P. 58096. miriam@taurus1.chapingo.mx anita_sga@hotmail.com Tel. 01(43)15 01 04, -01(43)16 27 73

Instituciones a cargo de la Procuraduría General de la República:

FEVIMTRA Fiscalía Especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas

Tel. 01 800 00 854 00 Larga distancia sin costo, pide que te comuniquen a FEVIMTRA o escribe al correo electrónico fevimtra@pgr.gob.mx

La violencia social se expresa en actitudes como el prohibirle que mantenga relación con sus familiares con la finalidad de aislarla de las personas que puedan apoyarla hasta el punto en que la mujer crea que solo cuenta con su maltratador y que no hay nadie más que pueda ayudarla.

Además las modalidades de la violencia son: Violencia familiar, violencia institucional, violencia laboral y docente, violencia comunitaria, violencia Feminicida (siendo la más terrible de todas), violencia contra la libertad reproductiva y obstétrica, la violencia mediática, entre otras.

Existen muchas formas de tipificación de la violencia hacia las mujeres y es muy importante conocerlas todas, ya el conocimiento es una importante herramienta de prevención. ♀

CONAVIM

Para atención, orientación y denuncia a nivel nacional en horario de atención: 24/7 Marca: Emergencias: 066 Teléfono: 50926 360 Fax: 50924724 Acercatel: 01800 110 1010

PROVICTIMA

Apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas. Llama Gratis al: 01800 8428462

Además de estas instituciones existen otras tanto gubernamentales como independientes

Programa contra la Trata de Personas CNDH

Teléfono: (55) 56-81-81-25, 54-90-74-00 al 49 extensiones: 1127, 1129, 1131 ó 1218

Llama sin costo: 01-800-715-2000. Fax: 01 (55) 56-81-84-90 Correo electrónico: correo@cndh.org.mx

IMJUVE Instituto Mexicano de la Juventud, Línea de Atención a víctimas de Trata de Personas

Atención a Víctimas del Delito: Larga distancia gratuita 01800 0074533

Teléfono en el D.F.: 5346-8800

Red nacional de refugios

01 800 822 446 (Servicio: lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.)

Proayuda a la mujer

Línea que provee consultorio de atención y asesoría psicológica, médica y legal, de manera gratuita para la mujer mexicana (principalmente de escasos recursos).

Teléfono: 01800 015 1617 Horario de atención:

Lunes a viernes de 8am a 8pm

Búscanos en FB y Twitter y pide informes



@matrioskamir

@movimiento de izquierda revolucionaria

¡Organicémonos Juntas!
¡Porque una mujer que lucha, es una mujer libre!
Cine debate y estudio Feminista

MIERCOLES 5:00pm

Alberto Alvarado #623 col. Villa Universidad

